

## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 18 de julio de 2019

### DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

### VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Noguerras

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-  
Barros

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elena Vara Ameigeiras

### SECRETARIA ACADÉMICA

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Isabel Colado Megía

### DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

### DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

### DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Carmen Martínez Mora

### GERENTE DE LA FACULTAD

D<sup>a</sup>. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

### PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Prof. D. Celso Arango López

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Luisa Calle Purón

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Margarita del Río Chevalier

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. Jorge García Seoane

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Martín Velasco

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Ángeles Moro Sánchez

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Ortega Molina

Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastian

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Mabel Sánchez Ramos

Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

### RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Juan Arrazola García

**REPRESENTANTES DE LOS  
HOSPITALES UNIVERSITARIOS**

D. José Francisco Soto Bonel

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS**

D<sup>a</sup>. Ana Espinosa Olivares

D. José Alfonso Fernández Rodríguez

**ESTUDIANTES**

D. Alberto Alonso González

**INVITADOS**

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elisa María Molanes López

D<sup>a</sup>. Aurea Fernández Villar

D<sup>a</sup>. Laura López Moreno

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 12:30 horas del día 18 de julio del 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 26-6-2019.
2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
3. Informe de los representantes de Alumnos.
4. Presentación y aprobación, si procede, de los calendarios académicos para el curso 2019-20.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, curso 2018-19 (tesis leídas en el curso 2017-18).
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación por el Centro de horas de PDA complementario – Gestión de Facultades.
7. Ratificación de los informes de los departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes y análisis de la problemática con el cierre de actas.
8. Aprobación, si procede, del cambio de denominación del aula 15 en reconocimiento al Prof. Oriol Bosch. Propuesta del Departamento de Fisiología.
9. Valoración y aprobación, si procede, de propuestas para la protección de muestras biológicas frente a cortes del suministro eléctrico.
10. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía, y el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por promoción de los Profesores Titulares Vinculados D. Francisco Javier Vaquero Martín y D. Gabriel Rubio Valladolid, respectivamente, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018.
11. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 3 plazas de Catedrático de Universidad, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y el perfil propuesto por el Departamento de Anatomía y Embriología, por promoción de la Profesora Titular D<sup>a</sup>. Teresa Vázquez Osorio, y por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por promoción de los Profesores Titulares D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Inés López-Ibor Alcocer y D. Fernando Bandrés Moya, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018.
12. Propuesta de informe y aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de siete plazas de Profesor Titular de Universidad, cuya vinculación se aprobó en la Comisión Mixta del 9 de julio.
13. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Victoria Villena Garrido  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Dolores Blanco Gaitán  
Prof. D. Jesús Hernández Gallego  
Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez  
Prof. D. Miguel León Sanz  
Prof. D. Eduardo Martínez Naves  
Prof. D. Jesús Moreno Sierra  
Prof. D. Agustín Turrero Nogués  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Irene Bretón Lesmes  
Prof. D. Farzin Falahat  
D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza  
D. Carlos Mingo Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Carmen Martínez de Pancorbo  
D<sup>a</sup>. Carmen Pantoja Zarza  
D<sup>a</sup>. Blanca Bonacasa Varea

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma varias personas invitadas, con voz y sin voto:

Prof. Sergio Damian Paredes Royano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elisa María Molanes López  
D<sup>a</sup>. Aurea Fernández Villar  
D<sup>a</sup> Laura López Moreno

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes.

#### **1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 26-6-2019.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof<sup>a</sup> María Isabel Colado Megía quien indica que ha recibido tres correos electrónicos de los Profs. Javier Fernández Ruiz, M<sup>a</sup> Dolores Blanco Gaitán y Juan Miguel Ruiz Albusac solicitando se elimine del punto 4, Informe de los representantes de alumnos, la palabra Bioquímica en alusión al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular puesto que, en su opinión, no se había hecho alusión a este Departamento en este punto. D. Alberto Alonso, representante de los alumnos no tiene inconveniente en acceder a esta petición.

Interviene el Prof. García Seoane, que opina que en el acta debe figurar lo que sucedió y que se modifica si los presentes opinan que la modificación que solicita el interviniente se ajusta a lo sucedido y no porque ponga una cosa con la que se está de acuerdo. Además, solicita que en el futuro se graben las reuniones de la Junta de Facultad, como se graban las reuniones del Consejo de Gobierno de la Universidad, para mayor seguridad.

La Prof<sup>a</sup>. Colado lamenta el error de transcripción y procede a suprimir Bioquímica quedando redactado el texto como sigue:

*Informa que un grupo de estudiantes ha solicitado ser examinado ante Tribunal por diferentes motivos que especifican en su solicitud y que consideran justificados. Se ha enviado una consulta a la Asesoría Jurídica, para que informe sobre el procedimiento a seguir.*

El Prof. Ruiz Albusac manifiesta que ni el Director de la Sección del Departamento de Bioquímica, ni por supuesto el profesor al que se refieren los alumnos, fueron informados en ningún momento. Desgraciadamente, no solo no se siguió el procedimiento, sino que se actuó con la más absoluta falta de transparencia. Indica que la Sección Departamental tiene nombrado el correspondiente Tribunal de Reclamaciones desde el primer día de cada curso. Pero el tema principal, y más grave, es que los alumnos no pueden presentar una reclamación para dar salida a su situación, puesto que, el Tribunal de Reclamaciones se reúne para determinar si un examen concreto, ya realizado, ha sido correctamente evaluado. En su opinión, el Sr. Decano debió poner en manos de la Sección Departamental la solución a este problema. En el caso de haberse demostrado la veracidad de las acusaciones vertidas por los alumnos en su escrito, y oído el profesor, se concluyese que este había perdido la capacidad de evaluar a sus alumnos, además de las sanciones administrativas que, en su caso, pudieran derivarse, el Sr. Decano tendría que haber velado por todos los alumnos del grupo, no solo por los firmantes del escrito. En su opinión el Sr. Decano teniendo la posibilidad de optar por otras alternativas, resolvió exactamente como pedían los alumnos. A su entender, podían haberse tenido en cuenta otras opciones. Una, repartir los alumnos solicitantes entre los otros tres grupos de docencia de la asignatura y, dos, incorporar todos los alumnos al grupo de docencia del profesor con más experiencia en impartir la asignatura de Genética Molecular Humana.

El Prof. Ruiz Albusac pregunta, que si los problemas habían surgido a lo largo del curso ¿por qué no se habían dado a conocer convenientemente a los implicados (profesor y director de la sección) para buscar, en tiempo y forma, la mejor solución?

Pregunta también: ¿cuántos de los “abajo firmantes”, teóricas víctimas de la “mala praxis de un profesor” habían aprobado el examen final en su convocatoria de mayo”. Hemos de suponer que todos los alumnos, no solo los suspensos, sino también los aprobados y hasta los que obtuvieron matrícula de honor (por cierto, el profesor concedió el número máximo que se permite en función del número de matriculados) fueron objeto de la incorrecta actuación del profesor.

El Prof. Ruiz Albusac manifiesta su sorpresa al saber que los alumnos implicados en el conflicto a diferencia del profesor y los miembros de la Sección Departamental de Bioquímica, sí dispusieron de la información que no se facilitó a los demás.

El Prof. García Seoane interviene expresando que las reclamaciones de los alumnos hay que realizarlas siguiendo los procedimientos ya existentes y que figuran en los Estatutos del Estudiante, que incluyen la formación de un Tribunal por parte del Departamento. En cualquier caso, es el Departamento el responsable de la Docencia y no el Decano, que no está autorizado a realizar esos cambios sin consultar al Departamento y probablemente informar al Profesor. Los alumnos tienen posibilidad de cambiar de grupo al año siguiente o solicitar un tribunal y ambos tienen su procedimiento establecido, que es el que hay que seguir.

Si lo que se ha realizado es una consulta a la Asesoría Jurídica, sería importante y el Prof. García Seoane solicita que se envíe el correo con la respuesta de la Asesoría Jurídica a los miembros de la Junta de Facultad, a ser posible al terminar esta reunión y en todo caso antes de la convocatoria que propone el señor Decano en la que se vaya a tratar el tema.

El Sr. Decano comenta que ni en el Estatuto de Estudiantes ni en GEA se contemplan situaciones de recusación, que era lo reclamado por los estudiantes. Por otro lado, y dado el carácter masivo de la reclamación de los alumnos, siendo más de 30, y la inminencia del examen, se optó por buscar una solución de acuerdo con las indicaciones del Rectorado. Lamenta además que trascendiera el Departamento afectado, así como, el que, durante el presente debate, haya surgido el nombre del profesor concernido, que es algo que se había intentado evitar por parte de este Equipo Decanal.

La Prof<sup>a</sup>. Colado informa a los miembros de la Junta que el Prof. Moreno Sierra, del Departamento de Cirugía, ha enviado un correo electrónico al Decanato, indicando que en el punto 5 del acta “se hace referencia al Departamento de Cirugía y entre paréntesis aparece Cirugía y Traumatología. El Prof. Moreno señala que debería decir Cirugía, Traumatología y Urología, que son las 3 áreas de conocimiento del Departamento”. Aunque en el enunciado aparece “Cirugía y Traumatología”, en realidad este punto se refiere a las especialidades quirúrgicas objeto de rotación y no a las áreas de conocimiento del Departamento de Cirugía. El Sr. Decano propone sustituir “Cirugía y Traumatología” por “Especialidades Quirúrgicas”, que es como en realidad se ha llamado al Portafolios. Puesto que el Prof. Moreno Sierra ha excusado su asistencia, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Fernando Marco Martínez, Director del Departamento de Cirugía, quien expresa su conformidad.

Interviene el Prof. García Seoane quien solicita se cambie su intervención en el punto 5, quedando redactada como sigue:

*Interviene el Prof. García Seoane, indicando que el concepto de “cuaderno de prácticas” se asocia a una asignatura en concreto, y no a la práctica Clínica, como es el caso de la rotación por traumatología, que es distinto de las prácticas de la asignatura traumatología, a las que renunciaron expresamente para poder pasar a sexto curso en lugar de seguir en tercero.*

Así mismo, solicita se elimine una frase que alude a su intervención en el punto 13 del orden del día. Se suprime la siguiente frase del texto original.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Asunción López Calderón quien solicita se cambie su intervención en el punto 7, quedando redactada como sigue:

*El Sr. Decano cede la palabra a la Prof<sup>a</sup>. Asunción López-Calderón, directora del Departamento de Fisiología, quien indica que el Prof. Fernández-Tresguerres se encuentra muy molesto. También pregunta si se ha comunicado a los profesores que participaban en la docencia del Máster del cambio del cambio del director, porque le consta que a algunos no se les ha comunicado.*

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Decano pregunta si hay alguna sugerencia más, no habiendo ninguna.

La Junta acuerda aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 26 de junio de 2019 quedando el texto corregido de acuerdo con las modificaciones aprobadas.

## **2.- Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.**

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- En la Comisión Mixta del 9 de julio, se aprobaron los respectivos componentes asistenciales de los permisos sabáticos concedidos a los Profs. Castellano Tortajada, Departamento de Medicina, del Hospital Universitario 12 de Octubre, y Pelayo Alarcón, Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, del Hospital Clínico San Carlos.
- En dicha Comisión Mixta también se aprobaron tanto la plaza vinculada de Profesor Titular de Psiquiatría por promoción por Méritos Internacionales Especiales y Objetivos del Hospital Universitario Gregorio Marañón, como las siguientes plazas de acceso a Cátedra:
  - Una para el Departamento de Medicina (Área de conocimiento: Medicina), otra para el Departamento de Cirugía (Área de conocimiento: Traumatología y Ortopedia), y una tercera para el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil (Área de

conocimiento: Pediatría), vinculadas asistencialmente al Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

- Una para el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (Área de conocimiento: Psiquiatría), vinculada asistencialmente al Hospital Universitario 12 de Octubre.

El Prof. David Martínez Hernández, director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, solicita la palabra al Sr. Decano para indicar que su Departamento no ha sido consultado en relación a ese tema. El Sr. Decano aclara que se trata de plazas de promoción a Catedrático, que van siendo convocadas de acuerdo a la lista baremada de la UCM. Siendo así, el Prof. Martínez contesta que no tiene nada que decir al respecto.

- Informa sobre los problemas de climatización de las aulas 1 a 4 de la Facultad, así como también las del Hospital Clínico San Carlos. Esta situación se ha visto agravada los últimos cursos por el cambio de calendario académico y, especialmente este año, por haber sufrido un mes de junio que ha sido calificado como el más cálido de los registrados hasta ahora. Se trata de un problema que afecta a numerosas Facultades por la antigüedad de los edificios, con necesidades urgentes de acondicionamiento, lo cual depende del Rectorado, independientemente de que las facultades puedan llevar a cabo acciones puntuales y limitadas con su presupuesto. Este tema se trató en el último Consejo de Gobierno, en el que los decanos de la Facultades de Químicas y Matemáticas, se quejaron de las altas temperaturas que se soportan en sus aulas. El Rector afirmó que se encontraba entre sus prioridades e informó que se solicitará una subvención a la Comunidad de Madrid, una vez que se constituya el Gobierno regional, para intentar solventar este problema de climatización.

Pide la palabra la Gerente de la Facultad para indicar que son muchas las necesidades de las aulas y que algunas se acometen con más facilidad que otras. Entre las más importantes y costosas están las deficiencias en calefacción y refrigeración. La Sra. Gerente ya ha informado de la urgencia del acondicionamiento de nuestras aulas a la Dirección de Obras (que depende del Vicerrectorado de Asuntos Económicos).

En lo referente a las aulas de los hospitales, las que presentan mayores problemas de climatización son las del Hospital Clínico San Carlos. El Sr. Decano informa que se han mantenido reuniones con los responsables del hospital, para estudiar posibles inversiones en acondicionamiento de aulas, aprovechando el fondo derivado del retorno de las matrículas de los estudiantes con prácticas clínicas. La Gerente manifiesta que el 14 de marzo pidió un informe a la Dirección de Obras para acondicionar cuatro aulas del Hospital Clínico San Carlos. En el caso de las aulas del hospital se plantean además problemas jurídicos a la hora de asumir el coste porque la titularidad jurídica es de la Facultad pero el edificio es del Hospital.

En cuanto a las aulas históricas y locales de grandes dimensiones de la Facultad, con fecha 8 de julio, la Dirección de Obras, a petición de la Gerente, ha iniciado el informe de viabilidad y valoración. El Sr. Decano expone que, independientemente de que las competencias en este ámbito correspondan al Rectorado, el presupuesto para acometer un acondicionamiento global por parte de la Facultad, excede con mucho las posibilidades del actual modelo de financiación, en el cual la mayor parte de nuestra asignación presupuestaria se destina a cubrir las necesidades de los departamentos. Indica también que, no obstante, las necesidades puntuales más perentorias se plantean habitualmente en la Comisión de Asuntos Económicos, donde se lleva a cabo una priorización de manera transparente.

Pide la palabra la Profª. Anabel Martín para comentar que, a tenor de lo expuesto, parece que la única solución sería soportar las altas temperaturas y sugiere que quizá se debería revisar la fecha del comienzo de las clases. Pide la palabra el Prof. García Seoane para

informar que en otras ocasiones se ha recurrido a cambiar a los estudiantes a aulas del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como alternativa para evitar las altas temperaturas. Insiste en la necesidad de la instalación de los ventiladores. En cuanto a los ventiladores que se adquirieron por parte del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, la Gerente manifiesta que se espera que se realice la instalación por parte del servicio de mantenimiento de la UCM a la mayor brevedad posible.

- El Sr. Decano informa que la nota de corte de este curso en el Grado en Medicina ha sido de 13,044, situándose como la tercera más alta de las titulaciones ofertadas por la UCM.
- Se da la palabra al Prof. Millán que informa sobre el encuentro que habrá el próximo 30 de octubre entre profesores, profesionales de atención primaria y estudiantes, para examinar el mapa de competencias que deben adquirir los estudiantes y compartir las experiencias de los tutores que trabajan en Atención Primaria. El Prof. Millán informa igualmente sobre los preparativos de la sesión académica promovida por esa Facultad con motivo del centenario de la muerte de Sir William Osler y en relación a su legado en la formación en práctica clínica. Se ha contactado con los decanos de las distintas facultades de Medicina de Madrid, con el fin de llevar a cabo una organización conjunta, habiendo obtenido una respuesta muy positiva por su parte. La sesión se celebrará, previsiblemente, durante el mes de noviembre con dos Mesas de trabajo, una acerca de Educación Médica y otra sobre Práctica Clínica. El Sr. Decano expresa su agradecimiento al Prof. Millán por la iniciativa y esfuerzo organizativo.
- El Sr. Decano da la palabra al Prof. Manel Giner Noguerras, Vicedecano de Calidad y Postgrado quien informa que las pruebas de presentación y defensa de los TFGM de Medicina del presente curso se han desarrollado satisfactoriamente y agradece el trabajo desinteresado de los profesores que han tutorizado trabajos, así como de los que han formado parte de tribunales. De 381 alumnos matriculados, con más del 90% de trabajos calificados, la calificación más frecuente ha sido la de sobresaliente, seguida de notable y matrícula de honor, con sólo 2 aprobados y ningún suspenso.  
Por otra parte, el Prof. Giner señala que, ese mismo día, junto con la Secretaria Académica, han acudido a la reunión convocada por el Vicerrector de Calidad con los Vicedecanos de Calidad de las distintas facultades y a la que también ha asistido la Vicerrectora de Estudios. La impresión ha sido muy favorable, tanto por la coordinación entre ambos vicerrectorados como por el desglose que el Vicerrector ha planteado de los distintos elementos que integran la gestión de calidad, incluyendo el importante papel que juegan los coordinadores de las titulaciones con quienes desea mantener una reunión próximamente. Además, el Prof. Giner comenta que esta próxima semana tienen concertada otra reunión con la Vicerrectora de Estudios, a la que acudirán con el Decano, la Secretaria Académica y algunos coordinadores de titulaciones de nuestra facultad. El objetivo de dicha reunión es plantear a la Vicerrectora la problemática de las distintas titulaciones y las posibilidades de introducir en las mismas las modificaciones que se vayan consensuando y sean aprobadas en Junta de Facultad.
- Interviene la Secretaria Académica, Prof<sup>a</sup>. Colado Megía, informando que se ha recibido un correo electrónico del Vicerrectorado de Ordenación Académica en el que se informa que los Departamentos pueden solicitar la colaboración en tareas docentes según el procedimiento aprobado por la Comisión Académica en su sesión de 29 de junio de 2018.
  - Si la colaboración docente se va a desarrollar a lo largo del curso académico 2019-20 o en el primer cuatrimestre del mismo, la solicitud deberá remitirse al Vicerrectorado antes del 15 de septiembre de 2019.
  - Si la colaboración docente se va a desarrollar en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-20, la solicitud se remitirá antes del 31 de octubre de 2019.

- El Sr. Decano, a continuación, cede la palabra a Prof. Francisco Miguel Tobal, Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, quien informa que el pasado 27 y 28 de junio tuvieron lugar las Jornadas de Formación del Profesorado en Nutrición Humana y Dietética. Posteriormente se reunió la Conferencia de Decanos acordándose que entre los meses de marzo y mayo de 2020 se celebrará en nuestra Facultad de Medicina la próxima Conferencia de Decanos y Directores de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

### **3. Informe de los representantes de Alumnos.**

El Sr. Decano cede la palabra al representante de los alumnos que indica que solo tiene dos puntos que reseñar:

- Cierre de actas curso 2018-19: solicita se respeten los plazos de cierre de actas de la convocatoria extraordinaria (21 de julio) para evitar problemas en la solicitud de títulos y en la matriculación del próximo curso.
- Respecto a la matrícula 2019-20, informa que desde la Delegación se está colaborando en la información que se proporciona a los estudiantes, principalmente los de nuevo ingreso. Por otro lado, solicita se les informe sobre el número de alumnos matriculados, una vez se cumplan los plazos establecidos de matriculación.

### **4. Presentación y aprobación, si procede, de los calendarios académicos para el curso 2019-20.**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que se presentan los calendarios académicos del curso 2019-20 para los tres grados de la Facultad, tras haber sido revisados y consensuados por los profesores y departamentos y por los alumnos. Agradece toda la ayuda recibida en la difusión y revisión de los calendarios por los coordinadores de asignaturas, los Directores de los Departamentos, los Delegados del Decano para las titulaciones de Nutrición Humana y Dietética, y Terapia Ocupacional, los Vicedecanos de los hospitales, la Vicedecana de Alumnos y la Delegación de Alumnos.

El Prof. Zueco pide la palabra para indicar que ha detectado una errata en el calendario de 2º curso del Grado en Medicina, puesto que se han asignado clases el 8 de febrero, que es sábado.

La Profª Cuadrado agradece la observación del Prof. Zueco y confirma que se trata de una errata que corregirá en el calendario de 2º de Medicina tras la Junta de Facultad.

La Profª Ortega agradece a la Profª Cuadrado el tiempo y el esfuerzo dedicado a la elaboración de los calendarios académicos y expresa el deseo de que para los próximos años, los calendarios se aprueben y publiquen con tiempo suficiente para que estén disponibles al inicio del periodo de matrícula de los estudiantes.

La Profª Cuadrado informa de que en la última Comisión de Docencia se presentaron los acuerdos de ordenación académica en los que se basarían los calendarios, pero no se pudieron presentar los calendarios definitivos, dado que los departamentos y los alumnos han estado solicitando modificaciones hasta los días previos a esta Junta de Facultad.

El Prof. García Seoane informa que no existe actualmente la información actualizada en la WEB para que se corrija el problema. Además, comenta que la aprobación de los calendarios en la comisión de Docencia antes de traerlos a la junta, aunque los calendarios se modifican hasta la última hora, se subsana si se convoca la comisión de Docencia uno o dos días de la fecha prevista para la reunión de la Junta.

Interviene D. Alberto Alonso, Representante de Alumnos, indicando que no es obligatorio matricular asignaturas optativas en primer curso. Agradece el esfuerzo de la Prof<sup>a</sup>. Cuadrado.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los calendarios de los Grados en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2019-20.

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, curso 2018-19 (tesis leídas en el curso 2017-18).**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. José Ramón Regueiro González-Barros, quien agradece la dedicación e interés a los profesores que han formado parte de las Comisiones evaluadoras. Recuerda a los miembros de la Junta de Facultad, que está previsto que la próxima convocatoria se gestione por la Escuela de Doctorado.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado 2018-19.

#### **6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación por el Centro de horas de PDA complementario – Gestión de Facultades.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Colado, Secretaria Académica quien informa sobre las actividades que pueden ser reconocidas como PDA complementario (aprobadas por la Comisión Académica del 12-03-2019).

Las Juntas de Facultad pueden asignar horas de este bloque de PDA complementario por trabajos de gestión especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad docente o investigadora. Se podrán asignar hasta un total de 240 horas en las facultades con capacidad superior a 48.000 horas, no pudiendo asignar a una misma persona en el curso más de 60 horas. Cada año, con la programación docente, las Facultades deberán comunicar al Vicerrectorado a quién y por qué causas se asignan esos créditos.

La propuesta de asignación es la siguiente:

- 50 horas por Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética: Prof. Francisco Miguel Tobal
- 50 horas por Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional: Prof. Alberto Amable Fernández Lucas
- 30 horas por Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Discapacidad: Prof. Sergio Damián Paredes Royano
- 30 horas por elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso de Investigación para Estudiantes Pregraduados en Ciencias de la Salud y XVIII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas: Prof. Sergio Damián Paredes Royano
- 20 horas por Responsable de las Aulas de Informática: Prof. Ricardo Bajo Bretón
- 15 horas por Coordinadora de las Sesiones Básico-Clínicas: Prof<sup>a</sup>. Teresa Vázquez Osorio
- 15 horas por Coordinadora de las Sesiones Básico-Clínicas: Prof<sup>a</sup>. Ana Gómez Martínez
- 10 horas para cada una de las Coordinadoras de Mentorías de las siguientes titulaciones:
  - Grado en Medicina: Prof<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos
  - Grado en Nutrición Humana y Dietética: Prof<sup>a</sup>. Olivia Hurtado Moreno
  - Grado en Terapia Ocupacional: Prof<sup>a</sup>. Mabel Ramos Sánchez

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de asignación por el Centro de horas PDA Complementario – Gestión de Facultades dentro del Plan de Dedicación Académica 2019-20.

### **7. Ratificación de los informes de los departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes y análisis de la problemática con el cierre de actas.**

El Sr. Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad y Postgrado quien informa que el sistema de seguimiento de la actividad docente aprobado en la Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, ha funcionado satisfactoriamente durante el presente curso, en el cual no se han registrado incidencias, y agradece a los Directores de Departamento el cumplimiento en la emisión de informes al final de cada cuatrimestre. Por ello, propone que se apruebe la continuidad del mismo sistema.

Por otra parte, comenta la problemática existente en relación al incumplimiento de algunos profesores con el cierre de actas durante el plazo previsto y los graves trastornos que de ello se derivan. Esta problemática fue ampliamente debatida en la pasada reunión de la Comisión de Calidad celebrada el día 11 del corriente. En esa reunión, se acordó someter a esta Junta de Facultad la propuesta de enviar a los Directores de Departamento, el día que acaba el plazo para el cierre de actas, los nombres de aquellos profesores que no han cerrado las suyas, para que insten a dichos profesores a cerrarlas en el plazo de 48 horas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, ambas medidas, a saber: i) la continuidad del mismo sistema de seguimiento de la actividad docente ya implementado en el presente curso, y ii) la inclusión en este sistema de seguimiento de la propuesta del párrafo anterior.

### **8. Aprobación, si procede, del cambio de denominación del aula 15 en reconocimiento al Prof. Oriol Bosch. Propuesta del Departamento de Fisiología.**

El Sr. Decano cede la palabra a la directora del Departamento de Fisiología, Prof<sup>a</sup>. López-Calderón Barreda, quien indica que el Prof. Oriol Bosch se incorporó a Fisiología en los años 60. Se formó en EE.UU. y en Alemania. Desarrolló una importante labor investigadora y clínica. Fue una persona muy dinámica con muchos contactos a nivel internacional e incorporó a la Facultad a foros internacionales, siempre favoreció la colaboración entre clínicos y básicos. Fue impulsor de la Educación Médica. Algunos de los méritos más relevantes de su CV fueron:

- Licenciado en Medicina (1956) y Doctor en Medicina (1961) por la Universidad de Barcelona
- Catedrático de Endocrinología Experimental (1971) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y de Fisiología (1987) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense ( 1976-1982)
- Director General del Departament de Sanitat de la Generalitat de Catalunya (1982-2004), Director del "Institut d'Estudis de la Salut"
  - Presidente de las Sociedades Españolas de Ciencias Fisiológicas, y de Endocrinología
  - Presidente de las Sociedades Europeas de Decanos de Medicina – AMDE, y de Educación Médica – AMEE
  - Presidente de la Fundación Educación Médica

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, conceder el nombre de Prof. Oriol Bosch a la denominada hasta ahora aula 15 en reconocimiento a las actividades académicas, investigadoras y profesionales del Prof. Oriol Bosch.

### **9. Valoración y aprobación, si procede, de propuestas para la protección de muestras biológicas frente a cortes del suministro eléctrico.**

El Sr. Decano informa de la reciente comunicación por parte del Rectorado sobre un corte en el suministro programado para el 8 de agosto, con el fin de llevar a cabo la preceptiva revisión anual

de la instalación eléctrica. Cuando se informó a los departamentos, algunos de ellos expresaron su disconformidad con la fecha elegida. Se intentó adelantar entonces al 23 de julio, pero se opuso la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, alegando que afectaría a la atención a pacientes de la Clínica Podológica. Se ha solicitado por tanto un aplazamiento hasta el mes de septiembre, con una fecha aún sin confirmar.

Se abre un debate sobre medidas de seguridad ante cortes de suministro eléctrico. El Sr. Decano informa que se realizaron pruebas con un nuevo grupo electrógeno el pasado día 17 de julio que fueron satisfactorias.

La Gerente informa, así mismo, sobre la reciente licitación de la reforma de la instalación eléctrica del Pabellón 3, con un valor estimado de 1.700.000 €, contrato que se encuentra en la fase de valoración de ofertas y se prevé se formalizará en diciembre de 2019 para su ejecución en 2020.

El Sr. Decano informa del alto coste que supone en un edificio de las características de esta Facultad de cualquier actualización de la instalación eléctrica.

El Prof. García Seoane opina que se debería forzar a las empresas para que hagan la revisión un sábado, no se debe hacer en jornadas laborales en las que haya intervenciones programadas o experimentos en curso.

El Sr. Decano indica que el riesgo ante cortes programados es indudable, pero que puede paliarse con medidas preventivas puntuales. El verdadero problema surge ante cortes inesperados, que pueden surgir en cualquier momento, períodos vacacionales incluidos, e insiste en que las muestras más sensibles deben estar situadas en congeladores conectados a líneas seguras, que cuenten con alarmas bien configuradas, y de los que se responsabilicen varios usuarios.

**10. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía, y el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por promoción de los Profesores Titulares Vinculados D. Francisco Javier Vaquero Martín y D. Gabriel Rubio Valladolid, respectivamente, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018.**

El Sr. Decano cede la palabra al director del Departamento de Cirugía, Prof. Fernando Marco Martínez, quien interviene indicando que el Prof. Vaquero es el responsable, en el Hospital Gregorio Marañón, del área de conocimiento de Traumatología y Jefe de Servicio de Traumatología. Expresa su gran satisfacción con la labor docente que realiza y que desde el Departamento están muy contentos con su promoción.

Se da la palabra a continuación a la Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Anadón Baselga, directora del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, quien también expresa su satisfacción por la promoción del Prof. Rubio dada su gran trayectoria profesional.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de estas plazas.

**11. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 3 plazas de Catedrático de Universidad, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y el perfil propuesto por el Departamento de Anatomía y Embriología, por promoción de la Profesora Titular D<sup>a</sup>. Teresa Vázquez Osorio, y por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por promoción de los Profesores Titulares D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inés López-Ibor Alcocer y D. Fernando Bandrés Moya, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018.**

El Sr. Decano da la palabra al Prof. Arráez quien expresa su satisfacción por la promoción de la Prof<sup>a</sup> Vázquez Osorio.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Anadón indicando que en su Departamento también están muy contentos por la promoción de dos de sus profesores.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de estas plazas.

**12. Propuesta de informe y aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de siete plazas de Profesor Titular de Universidad, cuya vinculación se aprobó en la Comisión Mixta del 9 de julio.**

El Sr. Decano informa que la vinculación asistencial de estas plazas se aprobó en la Comisión Mixta del pasado 9 de julio, y que se traen a esta Junta de Facultad para que otorgue su aprobación, previa al inicio de la tramitación de las mismas por parte del Rectorado.

Interviene el Prof. David Martínez preguntando por qué no había sido informado, como Director del Departamento de Salud Pública y Materno-infantil, de las plazas vinculadas que se iban a convocar.

El Sr. Decano aclara que ya se informó en la Junta del 26 de junio de la reunión que iba a tener lugar con el Vicerrector de Ordenación Académica, el 1 de julio, para consensuar las plazas a proponer en Comisión Mixta, prevista para el 9 de julio, por lo que los Directores de los Departamentos conocían la inminencia de la propuesta de siete plazas de Profesor Titular Vinculado. Previamente se había contactado con los Departamentos que tenían varios profesores acreditados, para actualizar la relación de los mismos y solicitar una priorización interna, relativa a las áreas más deficitarias en cada centro hospitalario, información que se había cotejado asimismo con los vicedecanos de los hospitales. En el caso del Departamento de Salud Pública y Materno-infantil, era sobradamente conocida la situación del único profesor acreditado, pues el Prof. Herráiz, Director de la Unidad Docente correspondiente, había insistido en su prioridad en numerosas ocasiones.

El Prof. David Martínez solicita que todos los asuntos referentes a su Departamento se traten directamente con el Director del mismo.

La Prof<sup>a</sup>. Paloma Ortega manifiesta el deseo de que conste en Acta su apoyo al Director del Departamento de Salud Pública y Materno-infantil y lamenta que el Sr. Decano no haya tenido la cortesía académica de informarle previamente de un tema tan sensible e importante para el Departamento como es la convocatoria de plazas, que como Director de Departamento se merece; con independencia de la decisión final que se adoptara.

El Sr. Decano manifiesta su acuerdo en que habría sido una descortesía académica el no informarle en caso de que hubiese existido alguna información concreta que transmitirle.

El Prof. García Seoane solicita que se consulte a la Asesoría Jurídica, antes de emitir el informe, si es adecuado que se solicite un informe a un Departamento, una Comisión o una Junta de Facultad, después de que el órgano que tiene que tomar la decisión tras recibir ese informe ya haya tomado la decisión, porque si no es necesario no habría que emitir el informe, y si es preceptivo, en el futuro se siga el procedimiento de consultas previas con Departamentos, Vicedecanos de Hospital, Gerentes y Rectorado y se traiga a la Junta de Facultad la propuesta, antes de la reunión de la Comisión Mixta. La aprobación corresponde al Consejo de Gobierno y a la Comisión Mixta y se puede cambiar el orden de aprobación entre ellas, porque son los órganos que tienen capacidad de decisión. Antes de que se reúna cualquiera de los dos debe contarse con los informes que son consultivos como el de la Junta de Facultad, porque no tiene sentido que la Junta informe en contra o a favor de una decisión ya tomada y no se pueda tener en cuenta ese informe a posteriori.

El Sr. Decano aclara que tanto los directores de departamento como los vicedecanos de hospitales habían sido puntualmente informados de la priorización interna que había informado cada hospital, así como de la marcha de las negociaciones. En la pasada Junta, de 26 de junio, se informó que,

debido al reciente cambio de Equipo Rectoral, no sería posible reunirse con el Vicerrector de Ordenación Académica hasta el 1 de julio, con el fin de preparar la Comisión Mixta del 9 de julio. A dicha comisión, se llevó la propuesta de plazas basadas en las propuestas de los departamentos, así como en el posterior de consenso, tanto con los directores gerentes de cada uno de los tres hospitales como con el Vicerrector de Ordenación Académica. En cursos anteriores, las Vicerrectoras correspondientes convocaron en reunión a los directores de departamento para ayudar en la priorización de las áreas más deficitarias y compatibilizar las necesidades de los distintos departamentos. En este caso no se consideró necesario pues las necesidades y posibilidades se vieron claras por parte del Vicerrector actual. Por tanto, los plazos se han apurado al máximo y hoy, 18 de julio, se trae para su aprobación la relación de plazas cuya vinculación se aprobó en la reunión de la Comisión Mixta.

En relación a la legitimidad de la Junta de Facultad para aprobar hoy estas plazas, el Sr. Decano considera que la capacidad decisoria de la Junta de Facultad se puede ejercer en este momento, pues lo único aprobado hasta ahora en un órgano colegiado es la vinculación asistencial. El Rectorado tendrá que aprobar las plazas en Consejo de Gobierno, y poner en marcha los trámites para su convocatoria, una vez reciba el informe positivo de esta Junta. El Sr. Decano informa que, de hecho, la Directora General, que presidía la reunión de la Comisión Mixta, preguntó públicamente, llegado el punto correspondiente, si estas plazas habían sido ya aprobadas por los órganos de gobierno de la Facultad y de la UCM. Los representantes del Rectorado respondieron que no, puesto que se había acordado en reuniones previas que primero se pasaban por la Comisión Mixta, de la que salían en forma de propuesta para su aprobación final por los órganos de gobierno académicos. En la eventualidad de que el informe de esta Junta no fuese positivo, es de suponer que la dotación económica de las siete plazas en cuestión podría perderse, pasando a engrosar el conjunto de plazas de Profesor Titular aprobadas en el Plan de Actuación del Profesorado 2018 para los distintos centros UCM.

Interviene el Prof. Carreras quien informa que, en base a su experiencia previa como Director Médico del Hospital Clínico San Carlos, puede afirmar que la negociación de las plazas vinculadas con los centros es siempre un asunto delicado y que es obligado conseguir un consenso, pues de otra manera las plazas no prosperarían. En dicho consenso, el mayor peso lo tienen el correspondiente vicerrector, que es quien decide el número de plazas que se dotan, y los hospitales, tal y como se ha evidenciado en todas y cada una de las pasadas convocatorias de este tipo de plazas.

Interviene el Prof. Marco, corroborando que había sido puntualmente informado de la marcha de las negociaciones en relación con las plazas de su Departamento.

Interviene el Prof. Collado, quien también corrobora que había sido informado de la marcha de las negociaciones en relación con las plazas de su Departamento. Aprovecha asimismo para indicar que su Departamento solicita explicaciones de por qué una de las plazas vinculadas al Hospital Clínico San Carlos ha sido asignada al Departamento de Farmacología y Toxicología, habiendo al entender de su Departamento necesidades más perentorias de profesores vinculados en el mismo. El Sr. Decano informa que, tal como se ha comentado, la asignación de plazas vinculadas se lleva a cabo en consenso con los Gerentes de los hospitales y el Vicerrectorado de Ordenación Académica. En el caso del Dpto. de Farmacología y Toxicología, tiene una asignatura específica, la Farmacología III (Farmacología Clínica), que únicamente imparten los profesores que tienen dicha especialidad. Para ello cuenta con un profesor vinculado a tiempo completo y cinco profesores asociados de CCSS. Además, los profesores de Farmacología Clínica del Hospital Clínico San Carlos tienen que impartir la asignatura en los tres hospitales, con lo que el número de profesores por hospital es inferior al de varias de las especialidades médicas. Por otro lado, entiende que es natural que cada Departamento intente priorizar sus plazas en relación a las del resto de departamentos, pero el pasado curso se priorizaron las plazas del Departamento de

Medicina: fueron 5 de Medicina y 2 de Cirugía. En concreto, las dos del Hospital Clínico San Carlos fueron para Medicina, y esto no ha habido otro remedio que tenerlo también en cuenta.

El Prof. López Herce interviene para señalar que, en su opinión, lo que procede es votar si la Junta de Facultad emite, o no, informe favorable sobre este punto.

El Prof. García Seoane insiste en que no considera que deba procederse a la votación de este punto, pues continúa viéndola carente de sentido.

El Sr. Decano plantea una votación previa sobre si la Junta considera que se puede someter, o no, a votación este punto 12 del orden del día.

Se procede a votación a mano alzada, con el siguiente resultado:

Partidarios de votación: 16

Partidarios de no votación: 5

Abstenciones: 1

Acto seguido, se procede a la votar, también a mano alzada, si se emite informe favorable, o no, a la solicitud de convocatoria de estas plazas vinculadas, con el siguiente resultado:

Informe favorable: 23

Informe desfavorable: 0

Abstenciones: 8

Se aprueba, por tanto, informar favorablemente la convocatoria de las plazas relacionadas en este punto.

### **13. Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las quince horas del día 18 de julio.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía